

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

3º ESO

CONTENIDOS, COMPETENCIAS CORRESPONDIENTES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Según Decreto 38/2015, de 22 de mayo, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

CONTENIDOS PARA EL TERCER CURSO Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Durante el curso se establecerá la siguiente distribución temporal, que podrá variar atendiendo a las necesidades específicas de los alumnos. Así mismo, se realizarán actividades que relacionen diferentes bloques, con el fin de consolidar y reforzar conocimientos.

1ª y 2ª eval: Bloque 3. Dibujo técnico

- Definición del punto, la línea y el plano. Tipos de planos.
- Repaso de Conceptos fundamentales: Recta, semirrecta y segmentos. Quebradas Curvas mixtas. Horizontales, verticales, oblicuas, paralelas, perpendiculares y transversales.
- La circunferencia; sus elementos y propiedades.
- Teorema de Thales y su aplicación en la división de un segmento y como escala.
- Ángulos: Suma y resta. Medición de ángulos.
- Definición de los lugares geométricos destacables: mediatriz, bisectriz, circunferencia, rectas paralelas, planos paralelos.
- Triángulos. Rectas y puntos característicos y, Construcción. Resolución de problemas básicos.
- Cuadriláteros. Construcción y resolución de problemas básicos: cuadrado rectángulo. Rombo, romboide y trapecio.
- Los polígonos. Construcción de polígonos regulares inscritos en la circunferencia y conocido el lado. Métodos generales para la obtención de polígonos.
- Tangencias: definición, Resolución de problemas más comunes: rectas tangentes a circunferencias, circunferencias tangentes a circunferencias, enlaces de rectas y curvas más comunes.
- Óvalos, ovoides y espirales.
- Transformaciones básicas; definición, simetrías, giros, traslaciones básicas.

- Introducción a las proyecciones ortogonales desde su aplicación a las vistas principales de piezas sencillas. Principios generales de la normalización: acotación, escalas, rotulación, formatos.
- Perspectiva: tipos, fundamentos generales y construcción de perspectiva caballera e isométrico con su correspondiente reducción.

3ª y 4ª eval: Bloque 1. Expresión plástica

- Los elementos configuradores del lenguaje visual:
- El punto, el plano y la línea como elemento de descripción de expresión y configuración de la forma.
- La luz, el claroscuro. Valores expresivos.
- El color, colores primarios, secundarios, Color luz. Color pigmento.
- La textura visual y táctil.
- La composición: Tipos, Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.
- Técnicas gráfico plásticas: Técnicas secas, húmedas y mixtas: carboncillo, grafito, bolígrafos, rotuladores, los lápices de colores, ceras, tempera y collage. Adecuación a las intenciones expresivas.
- El proceso de creación. Apuntes, bocetos, esquemas, etc., métodos creativos para lo obtención de imágenes gráfico-plásticas.

5ª eval: Bloque 2. Comunicación audiovisual

- La percepción visual: El proceso de la percepción. Elementos y factores. Leyes de la Gestalt. Interpretación y elaboración de ilusiones ópticas.
- La imagen: Definición. Significante y significado de la imagen. Grado de iconicidad. Signo, símbolo, icono. Lectura y análisis de imágenes. Imagen fija La fotografía y el cómic.
- Comunicación visual y audiovisual: Elementos de la comunicación, funciones y finalidades. Lenguajes y códigos audiovisuales.
- Imagen en movimiento: Tipos y fundamentos de la animación. -Lenguaje del cine: Historia del cine. Géneros cinematográficos. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. -Lenguaje publicitario audiovisual.
- Lenguaje Multimedia: tipos y Recursos digitales para su elaboración.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 1. Expresión plástica	

<p>1. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.</p> <p>El criterio mide la capacidad del alumno para observar y reconocer diferentes tipos de ritmos la realidad y en las imágenes y en obras artísticas, así como su capacidad para aplicar los ritmos en composiciones propias con sentido creativo.</p> <p>4º Aprender a aprender.</p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.
<p>2. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros).</p> <p>El criterio detectar si el alumno tiene capacidad para utilizar los elementos configuradores de la imagen así como los recursos gráfico-plásticos con valor expresivo y originalidad.</p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>2.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...).</p>
<p>3. Identificar y diferenciar las propiedades del claroscuro, del color luz y el color pigmento.</p> <p>El criterio permite detectar si el alumno ha comprendido las propiedades de los colores luz y los colores materia, así como si es capaz de aplicarlos a composiciones personales abstractas realizadas manualmente y con medios digitales, haciendo uso de los colores primarios y también del claroscuro.</p> <p>3. º Competencia digital.</p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>3.1. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas y usando las TIC, para expresar sensaciones por medio del uso del color y el claroscuro.</p>
<p>4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.</p> <p>El criterio permite demostrar si el alumno tiene la suficiente capacidad de análisis para identificar y representar los elementos básicos de la composición: equilibrio, proporción y ritmo, en las obras de arte, así como si es capaz de aplicar estos principios básicos de la composición a sus propias obras.</p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>4.1. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.</p> <p>4.2. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.</p> <p>4.3 Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato,</p>

<p>4º Aprender a aprender.</p>	<p>proporcionándolos en relación con su entorno.</p>
<p>5. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. El carboncillo, la témpera, los lápices de grafito y de color, los rotuladores, la tinta china y el collage.</p> <p>El criterio nos permite acreditar que el alumno es capaz de conocer y aplicar las técnicas estudiadas en sus propias obras valorando además el potencial enriquecedor y expresivo de cada procedimiento y técnica empleada.</p> <p>Por otro lado este apartado permite valorar el grado de autonomía y madurez del alumno para mantener su espacio de trabajo en orden y buen estado.</p> <p>6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>5.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.</p> <p>5.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.</p> <p>5.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.</p> <p>5.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando, creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.</p> <p>5.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas, componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.</p> <p>5.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico – plásticas.</p> <p>5.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.</p>
<p>6. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.</p> <p>El criterio permite establecer si el alumno es capaz de iniciarse en un proceso creativo del arte a y del diseño, partiendo de una propuesta inicial que debe elaborar por escrito y con las indicaciones gráficas necesarias, para luego llevarla a la práctica, siguiendo lo establecido</p>	<p>6.1. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración obras plásticas, de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.</p>

<p>inicialmente.</p> <p>6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	
<p>7. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.</p> <p>Con este criterio se gradúa la capacidad del alumno para crear imágenes que se acercan a la representación más objetiva de la realidad o si por el contrario busca un mayor grado subjetivo de expresividad al reducir el grado de iconicidad.</p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>7.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.</p>
<p>8. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.</p> <p>El criterio permite constatar si el alumno tiene la capacidad suficiente para analizar y evaluar un proyecto ajeno o propio adaptado a su edad, oralmente y por escrito, así como la capacidad para enfrentarse a proyectos que deben realizarse en colaboración con sus compañeros.</p> <p>1º Comunicación lingüística.</p> <p>6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>8.1. Reflexiona y evalúa, oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.</p>

<p>Bloque 2. Comunicación audiovisual</p>	
<p>1. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.</p> <p>Este criterio valora si el alumno es capaz de comprender y reconocer los fenómenos de las ilusiones ópticas teniendo presente los principios de la percepción, así como que sea capaz de aplicar estos fenómenos en sus propias obras como recurso expresivo o comunicativo.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt. ○ Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt.
<p>2. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en</p>	<p>2.1. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad</p>

<p>imágenes presentes en el entorno comunicativo.</p> <p>El criterio mide la capacidad del alumno para diferenciar y crear imágenes según su grado de significación o grado de iconicidad, valorando las diferencias expresivas entre unas y otras.</p> <p>4º Aprender a aprender</p>	<p>basándose en un mismo tema.</p>
<p>3. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos.</p> <p>El criterio detectar si el alumno es capaz de diferenciar entre los conceptos de icono y símbolo desde el análisis del significado de diferentes tipos imágenes y a la vez si es capaz de crear sus propios símbolos e iconos.</p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>3.1. Diseña símbolos e iconos.</p>
<p>4. Describir, analizar e interpretar una imagen, distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.</p> <p>El criterio evalúa la capacidad del alumno para realizar oralmente y por escrito la descripción de una imagen de manera objetiva y subjetiva atendiendo a sus elementos formales y también identificando su valor subjetivo o connotativo.</p> <p>1º Comunicación lingüística.</p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>4.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.</p> <p>4.2. Analiza una imagen, mediante una lectura objetiva y subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.</p>
<p>5. Analizar y realizar fotografías, comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.</p> <p>Con este criterio se gradúa la capacidad del alumno para comprender los principios del lenguaje fotográfico, así como su aplicación en trabajos fotográficos personales.</p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>5.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía.</p> <p>5.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista, aplicando diferentes leyes compositivas.</p>
<p>6. Analizar y realizar cómics, aplicando los recursos de manera apropiada.</p> <p>El criterio permite comprobar si el alumno tiene la suficiente capacidad de expresarse haciendo uso de los lenguajes integrados, en este caso del cómic, el</p>	<p>6.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.</p>

<p>criterio, en este curso, valora tanto la calidad gráficoplástica, como su originalidad narrativa y expresividad tanto en la parte gráfica como en la escrita.</p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales</p> <p>4º Aprender a aprender.</p> <p>1º Comunicación lingüística</p>	
<p>7. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.</p> <p>El criterio permite demostrar si el alumno es capaz de crear proyectos audiovisuales trabajando en equipo y siguiendo todos los procesos básicos en la planificación del audiovisual, así como la capacidad para realizar valoraciones críticas respetuosas y constructivas, conducentes a la mejora del trabajo.</p> <p>6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales</p> <p>5º Competencias sociales y cívicas</p>	<p>7.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones, utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, story board, realización...). Valora de manera crítica los resultados.</p>
<p>8. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.</p> <p>El criterio permite establecer si el alumno conoce los fundamentos generales de la imagen en movimiento y si es capaz de llevarlos a la práctica desde proyectos previamente elaborados en un equipo de trabajos.</p> <p>3.º Competencia digital</p> <p>4º Aprender a aprender</p>	<p>8.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.</p>
<p>9. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales, apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.</p> <p>El criterio permite profundizar en el conocimiento de los recursos principales que se han utilizado en los lenguajes visuales y audiovisuales a lo largo de la historia, especialmente en el siglo XX y XXI así como su capacidad para reconocer su importancia como patrimonio histórico y cultural que hay que</p>	<p>9.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.</p>

<p>respetar y conservar.</p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales</p>	
<p>10. Identificar y emplear recursos visuales, como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.</p> <p>Con este criterio se gradúa la capacidad del alumno para generar su propio mensaje publicitario audiovisual, aplicando algunos de los recursos narrativos. El criterio valora especialmente la eficacia comunicativa del mensaje, aunque no dejará de lado la calidad de los trabajos presentado.</p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales</p> <p>1º Comunicación lingüística.</p>	<p>10.1. Diseña un mensaje publicitario audiovisual utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.</p>
<p>11. Apreciar el lenguaje del cine, analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.</p> <p>Con este criterio se gradúa la capacidad del alumno tiene para analizar críticamente un documento cinematográfico de forma oral y escrita, atendiendo a su contexto histórico y a los valores cinematográficos empleados y ver si son los más adecuados al mensaje que se transmite.</p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales</p> <p>5º Competencias sociales y cívicas</p>	<p>11.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.</p>
<p>12. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.</p> <p>Este criterio pretende profundizar en el uso del lenguaje multimedia, por lo que se valora si el alumno adquiere los fundamentos básicos de los lenguajes multimedia desde su aplicación práctica, al exigirle que elabore mensajes multimedia sencillos empleando las herramientas informáticas y los recursos disponibles en internet, tales como programas de presentación, imagen y retoque fotográfico, archivos de sonido, y edición de video.</p>	<p>12.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.</p>

<p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>3.º Competencia digital.</p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales</p>	
--	--

<p>Bloque 3: Dibujo Técnico</p>	
<p>1. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.</p> <p>Este criterio valora la capacidad del alumno para reconocer, clasificar, diferenciar y definir con precisión los distintos elementos estudiados.</p> <p>4º Aprender a aprender.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.
<p>2. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.</p> <p>El criterio mide la facilidad que el alumno tiene para reconocer los diferentes tipos de líneas y si es capaz de dibujarlas con precisión haciendo uso del instrumental de dibujo.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.</p>
<p>3. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.</p> <p>El criterio detecta si el alumno sabe reconocer y definir los conceptos estudiados, así como la destreza necesaria que el alumno debe de alcanzar para trazar con precisión: circunferencia que pasa por tres puntos. Valor del radio como divisor de la circunferencia. Enlaces entre arcos de circunferencia.</p> <p>2 Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>3.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita.</p>
<p>4. Estudiar las aplicaciones del teorema de Tales.</p> <p>El criterio evalúa la capacidad del alumno para</p>	<p>4.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Tales.</p>

<p>aplicar a la división de un segmento en partes iguales, en la fabricación de escalas gráficas y la aplicación y reducción de polígonos aplicando el teorema de Thales.</p> <p>4º Aprender a aprender.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>4.2. Escala un polígono aplicando el teorema de Thales.</p>
<p>5. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.</p> <p>El criterio permite comprobar la capacidad del alumno para representar las operaciones de suma y resta de ángulos mediante procesos gráficos, así como la obtención y medición de ángulos con reglas y con el transportador de ángulos.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p> <p>4º Aprender a aprender</p>	<p>5.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.</p>
<p>6. Conocer lugares geométricos y definirlos.</p> <p>El criterio permite demostrar la facilidad que el alumno demuestra para describir oralmente y por escrito los lugares geométricos estudiados.</p> <p>1º Comunicación lingüística</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p>	<p>6.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos,...).</p>
<p>7. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.</p> <p>El criterio nos permite acreditar que el alumno el comprende y represente gráficamente la bisectriz de un ángulo con instrumentos de dibujo.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>7.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.</p>
<p>8. Construir triángulos conociendo tres de tres de sus datos (lados o ángulos).</p> <p>El criterio permite valorar la capacidad del alumno para construir triángulo conocido sus tres datos con los instrumentos de dibujo.</p>	<p>8.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.</p>

<p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	
<p>9. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.</p> <p>El criterio permite establecer si el alumno es capaz de reconocer y analizar las propiedades de los conceptos estudiados, así como si es capaz de representarlos gráficamente con precisión.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p> <p>4º Aprender a aprender</p>	<p>9.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.</p>
<p>10. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.</p> <p>El criterio permite constatar si el que el alumno es capaz de construir, de forma razonada, triángulos rectángulos de forma razonada a partir del análisis de sus propiedades.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>4 Aprender a aprender.</p>	<p>10.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.</p>
<p>Resolución de problemas básicos: cuadrado rectángulo. Rombo, romboide y trapecio.</p> <p>11. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.</p> <p>Con este criterio se gradúa la capacidad para construir, de manera razonada, con instrumentos de dibujo y a partir de los datos que se le facilitan, los cuadriláteros estudiados así como su grado de precisión.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>4º Aprender a aprender.</p>	<p>11.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.</p>
<p>12. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.</p> <p>Se valora que el alumno sea capaz de dibujar con</p>	<p>12.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.</p>

<p>precisión polígonos regulares de 3 a 6 lados inscritos en una circunferencia.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	
<p>13. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.</p> <p>El criterio mide si el alumno es capaz de dibujar con precisión polígonos regulares conocido el lado de 3 a 6 lados, siguiendo el método de construcción más favorable en cada caso.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>4º Aprender a aprender.</p>	<p>13.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 6 lados, conociendo el lado</p>
<p>14. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.</p> <p>El criterio detecta si el alumno comprende el concepto de tangencia y en lace y su ejecución en los tipos más básicos.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>4º Aprender a aprender.</p>	<p>14.1. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.</p>
<p>15. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide básico, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.</p> <p>El criterio evalúa la capacidad del alumno para aplicar, de forma razonada, las propiedades de las tangencias en la óvalos y ovoides estudiados.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>4º Aprender a aprender.</p>	<p>15.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.</p>

<p>16. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.</p> <p>El criterio permite comprobar si el alumno la capacidad del alumno para reconocer de forma razonada, las propiedades de las tangencias a partir de la observación de los óvalos y ovoides estudiados y su posterior aplicación.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>4º Aprender a aprender.</p>	<p>16.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.</p>
<p>17. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.</p> <p>El criterio permite demostrar la capacidad del alumno para aplicar, de forma razonada, las propiedades de las tangencias en la construcción de espirales básicas.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>4º Aprender a aprender.</p>	<p>17.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 Centros.</p>
<p>18. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.</p> <p>El criterio nos permite acreditar si el alumno es capaz de comprender e identificar las transformaciones más básicas y que pueda usarlas en diseños gráficos.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>4º Aprender a aprender</p> <p>6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>18.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.</p>
<p>19. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.</p> <p>Se valora que el alumno sea capaz de representar</p>	<p>19.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.</p>

<p>ortogonalmente piezas sencillas desde la representación normalizada de las vistas principales a escala, así como que sepa indicar sus dimensiones siguiendo las pautas de la rotulación normalizada.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>4º Aprender a aprender.</p>	
<p>20. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.</p> <p>El criterio permite establecer la capacidad del alumno para representar volúmenes sencillos compuestos de prismas rectos y cilindros. Haciendo uso de la perspectiva caballera.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>20.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.</p>
<p>21. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.</p> <p>El criterio permite constatar si el que el alumno escapa de representar con precisión volúmenes sencillos compuestos de prismas rectos. Haciendo uso de la perspectiva isométrica.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>4º Aprender a aprender.</p>	<p>21.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.</p>

Los PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

Se valorará la evolución del alumno mediante la realización de:

LÁMINAS, ACTIVIDADES DE LIBRETA Y TRABAJOS:

Para aprobar es OBLIGATORIO realizar TODOS LOS TRABAJOS.

- DEBEN ENTREGARSE EN LA FECHA PREVISTA PARA ELLO. Si algún alumn@ sufre algún RETRASO CON CAUSA JUSTIFICADA DEBE GRAPAR UN JUSTIFICANTE (o copia del mismo) a DICHO TRABAJO y enseñárselo a la profesora quién fijará la nueva fecha de entrega. RETRASOS SIN CAUSA JUSTIFICADA SUFRIRÁN UNA PENALIZACIÓN EN SU CALIFICACIÓN. Del 25%.

- DEBERÁN PRESENTARSE CON LOS DATOS DEL ALUMNO COMPLETOS (nº de lista, nombre y un apellido, curso, grupo...) en la forma que explicará la profesora.
- LOS TRABAJOS CORREGIDOS DEBEN SER GUARDADOS HASTA FINAL DE CURSO: la profesora puede volver a pedirlos.

EXÁMENES: Se realizará al menos un examen por evaluación que el alumno realizará con sus materiales, no pudiendo usar los de otro ni pedir nada durante el examen (salvo que se le estropee durante el mismo, caso en el que avisará a la profesora). Si un alumno no se presenta a un examen, sólo se le realizará una nueva prueba si justifica debidamente la causa de la falta. La nota mínima exigible para hacer media es 3,5p

ACTITUD: A fin de tener en cuenta el interés y trabajo se valorará positivamente:

- La atención en clase
- Intervenciones oportunas: preguntas o aportaciones interesantes, corrección de fallos
- Constancia en el trabajo de clase y en las tareas puestas para casa.
- La realización de alguna actividad o trabajo voluntario propuesto por el profesor.
- La participación en actividades complementarias.
- La participación en el mantenimiento del orden y limpieza del aula.
- La ayuda entre los alumnos.

Se valorará negativamente:

- No traer a clase el material necesario.
- Interrumpir o molestar, impidiendo la atención propia y/o de los compañeros.
- Faltas de respeto a los compañeros o al profesor (incluye decir “tacos”)
- Mal uso o uso inadecuado de materiales e instalaciones.
- Distraerse o realizar actividades ajenas a la materia.
- Un cuaderno incompleto, mal presentado, desordenado.
- Faltar a clase injustificadamente o llegar con retraso.
- No presentar el cuaderno cuando el profesor lo requiera.

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Será la media de:

- La nota del control* (media si hay varios) 50 %
- La nota media de las actividades* 50 %

Esta nota será modificada por la nota de actitud: A (excelente) entre +0,75 y +1p, B (buena): entre +0,25 y +0,5p, C (normal): +0p, D (pasivo): entre -0,25p y -0,5p y E (negativa) entre -0,75 y -1p,

CRITERIOS:

- Láminas y actividades de obligada realización. Para aprobar una evaluación se han de haber entregado TODAS las obligatorias en las FECHAS FIJADAS y obtener en ellas una nota media mínima de 4. Cada actividad, lámina o trabajo, se entregará una sola vez, salvo que el profesor estime necesaria otra cosa.
- *Controles de evaluación: Nota mínima exigible 3,5p Una calificación INFERIOR A supone un INSUF, no haciendo media con el resto.
- EXCEPCIONALMENTE, se podrá prescindir del control, si el profesor considera que tiene suficiente material para poder establecer una calificación adecuada.
- Actitud: Dada la especial naturaleza de la asignatura los contenidos actitudinales son especialmente importantes y serán valorados tanto los que afectan al alumno, al grupo, actividades, materiales e instalaciones.

CALIFICACIÓN FINAL DE JUNIO:

- Será la media de todas las evaluaciones ordinarias (necesariamente aprobadas).
- Solo se hará media con una evaluación no aprobada si:
 - La calificación es superior a 4 y
 - se cumplen todos los requisitos mínimos (actitud correcta, nota media mínima de trabajos 4, entregadas todas las actividades y notas de examen no inferiores a 3.5)

Si la calificación final es INSUF el alumno deberá presentarse a la prueba extraordinaria.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Si no se supera la asignatura en junio, el alumno deberá presentarse a un Examen Extraordinario de toda la materia, entregando opcionalmente, al comienzo del mismo, una carpeta con las actividades del Plan de Refuerzo, debidamente numeradas y ordenadas. Para superar la materia hay dos posibilidades; en cualquier caso la nota media debe ser 5 o superior

- Si presenta el Plan de Refuerzo (voluntario) la calificación estará formada por:

Nota del Examen Teórico-Práctico (mínimo 3,5p) 50%

Nota media del Plan (incluyendo las actividades del curso) 50%

- Si NO presenta el Plan de Refuerzo la calificación estará formada por:

La nota del examen siempre que esta sea mínimo 4, más el trabajo del alumno realizado durante el curso (valorado en un10%).

*Ajustándose a la normativa presente aunque previsiblemente habrá que modificarlo si cambian las fechas de realización. A la espera de instrucciones.

Las ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Para alumnos de 4º

El plan de trabajo especificado por escrito será entregado a los alumnos en una reunión fijada a tal efecto a principio de octubre, para que lo hagan llegar a sus padres o tutores (con la intención de que también ellos puedan hacer un seguimiento en casa de dicha recuperación). Así mismo, estará a disposición en el Departamento y del tutor de pendientes.

En este documento se fijarán fechas de entrega (1 semana antes de cada evaluación). Se podrá consultar al profesor encargado de su seguimiento o solicitar alguna sesión de atención extraordinaria (recreos).

Consistirá en:

- **ACTIVIDADES:** Valor 50%

La entrega de las actividades debidamente realizadas en las fechas previstas, adecuadamente rotuladas y ordenadas.

- **EXÁMEN:** Valor 50%

La realización de una prueba, con una parte teórica y otra práctica. Nota mínima de examen 3,5p.

La parte teórica sobre los contenidos de los temas y la práctica consistirá en ejercicios similares a los propuestos en las actividades mencionadas. Se realizará previsiblemente la última semana de mayo (constará en libro de actas del departamento) y se anunciará con suficiente antelación el lugar, la fecha y hora).

- Si el alumno con la EPV de 3º pendiente, estuviera cursando la materia en 4º no estará obligado a hacer el examen si aprueba la EPVyA de 4ºESO y entrega y aprueba el Plan de Refuerzo en las fechas previstas.

Podrán presentarse además a la prueba extraordinaria si fuera necesario.